

INFORME DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO

II TRIMESTRE DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1. Fecha de Informe	28 De julio Del 2025
1.2. Periodo Evaluado	II Trimestre de 2025
1.3. Proceso	Transparencia y Control Interno
1.4. Líder del proceso (E)	Carlos Fernando Mendible Pacheco
2. OBJETIVO. Informar a la Alta Dirección sobre las actividades ejecutadas por el proceso de Transparencia y Control Interno durante el primer trimestre, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las funciones asignadas, el seguimiento a los mecanismos de control y la contribución al fortalecimiento de la gestión en la caja de compensación familiar de Arauca "COMFIAR".	
3. ALCANCE. El presente informe comprende las actividades desarrolladas por el proceso de Transparencia y Control Interno durante el periodo correspondiente al trimestre II, e incluye el seguimiento a las acciones planificadas, el análisis de los resultados obtenidos, y las observaciones relevantes relacionadas con el cumplimiento de sus funciones	
4. ACTIVIDADES Durante el trimestre evaluado, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y a la verificación de los mecanismos institucionales de control, entre las cuales se destacan: • Comité de Ética Durante el primer semestre de 2025, una de las principales actividades	

adelantadas por el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de COMFIAR fue realizar el comité de ética, llevada a cabo el día 26 de junio del año en curso.

Se presentó un informe semestral, donde se evidenció un impacto positivo entre los colaboradores. Los resultados reflejan niveles de satisfacción superiores al 80 % en aspectos clave como la utilidad de las capacitaciones y el conocimiento de los canales institucionales, lo cual reafirma el compromiso de la entidad con la promoción de una cultura organizacional ética, transparente y comprometida con el cumplimiento normativo.

Las capacitaciones y la apropiación de los mecanismos de reporte, como la Línea Ética, tuvieron buen alcance por los funcionarios, indicando una adecuada implementación. Sin embargo, se identificó la posibilidad de mejora en la percepción sobre la gestión institucional de los riesgos éticos y de cumplimiento, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer la comunicación interna y la visibilidad de las acciones que se están llevando a cabo en esta materia.

El informe recomienda reforzar la divulgación de la Línea Ética, aumentar la visibilidad de las acciones relacionadas con la gestión de riesgos éticos, implementar metodologías activas en las capacitaciones y diseñar un sistema de evaluación continua del PTEE, permitiendo mejorar la percepción institucional, fortalecer la confianza de los colaboradores y consolidar la cultura de integridad dentro de la Corporación.

- **Informe Gestión de Riesgos I Trimestre 2025**

Durante el segundo trimestre de 2025, desde el área de Transparencia y Control Interno, se efectuó el seguimiento a la ejecución de 96 riesgos operativos con 179 controles establecidos en los procesos de COMFIAR, conforme al procedimiento PR-EC-06 “Gestión Integral de Riesgos”. El monitoreo se desarrolló con base en las evidencias suministradas por los líderes de proceso, en cumplimiento de su rol como primera línea de defensa durante el primer trimestre. En general, se evidenció una gestión adecuada de los riesgos institucionales, respaldada por la documentación correspondiente.

Durante el periodo evaluado, se presentaron los siguientes hallazgos relevantes:

- Riesgo No. 1/Direccionamiento Estratégico: “Posibilidad de afectación reputacional debido al no cumplimiento de los objetivos y metas del plan estratégico o de los POAS”. Este riesgo se materializó con la apertura de

tres No Conformidades (25-04, 25-05 y 25-06) a los procesos de Recursos Humanos, Gestión Administrativa y Politécnico COMFIAR, por incumplimiento de metas del Plan Estratégico 2024.

- Riesgo No. 35 – Centro Recreacional Los Araguatos: “Posibilidad de afectación económica por detrimento de los toboganes debido a la mala administración de las atracciones”. A pesar del cumplimiento de los controles, se evidenció una fisura en uno de los toboganes, reportada por el personal de salvavidas y gestionada oportunamente dentro del periodo de garantía.

En el proceso de Vivienda, se evaluaron cuatro riesgos (No. 45 al 48), relacionados con cumplimiento contractual y entrega de proyectos. Se destacó una gestión favorable del riesgo, particularmente en el Riesgo No. 47, correspondiente al convenio 313 de 2013, cuya acta de liquidación se encuentra en trámite de cierre.

Durante el trimestre, se identificó un nuevo riesgo en el proceso de SG-SST, relacionado con la ausencia de un riesgo específico sobre incidentes y accidentes laborales. Se recomendó a la responsable del proceso incluirlo y definir controles adecuados.

- **Actualización de Documentación**

Durante el segundo trimestre de 2025, se llevó a cabo la actualización de los procedimientos institucionales “PR-EC-06 Gestión Integral de Riesgos” y “PR-EC-07 Gestión y Trámite de Denuncias a través de la Línea Ética”. Esta actualización respondió a la necesidad de fortalecer el marco normativo interno de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, en concordancia con los principios de mejora continua, transparencia y responsabilidad institucional.

Por otro lado, durante el segundo trimestre de 2025 también se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Riesgos y Oportunidades, la cual fue redefinida bajo el nombre “Matriz de Riesgos”, con la codificación institucional FT-EC-15 – Versión 06.

- **Creación De Documentación**

Con el propósito de fortalecer la gestión institucional del riesgo y facilitar su trazabilidad, se diseñó y oficializó el formato FT-EC-16 “Identificación de Riesgos”. Este instrumento tiene como finalidad brindar a los procesos una herramienta

estandarizada que les permita identificar de manera oportuna los riesgos asociados a sus actividades operativas, estratégicas o de cumplimiento.

El formato fue concebido para promover la participación activa de cada proceso en la gestión del riesgo, garantizando que las situaciones detectadas sean documentadas de forma clara y sistemática. Una vez diligenciado, el documento es remitido al Profesional de Riesgos, quien se encarga de validar la información y realizar la correspondiente incorporación del riesgo a la Matriz de Riesgos institucional (FT-EC-15 – Versión 06).

Esta iniciativa no solo optimiza el flujo de información, sino que además contribuye a fortalecer el enfoque preventivo de la organización, permitiendo consolidar un sistema de gestión de riesgos más robusto, dinámico y alineado con los lineamientos establecidos por la Norma Técnica Colombiana ISO 31000:2018.

- **Socialización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, Código de Buen Gobierno y Línea Ética**

Se llevó a cabo la socialización institucional del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), del Código de Buen Gobierno y Ética, así como de la Línea Ética, dirigida al personal de los municipios vinculados a la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento, la comprensión y la apropiación de estos instrumentos por parte de los colaboradores, promoviendo una cultura organizacional basada en los principios de integridad, legalidad y responsabilidad.

Durante la actividad formativa, se brindó a los jefes de sede de Saravena, Arauquita y Tame una presentación clara y detallada sobre los componentes del programa, los lineamientos del Código de Buen Gobierno y Ética, y el funcionamiento de la Línea Ética como canal institucional seguro, confidencial y accesible para reportar actos que puedan contravenir los valores y principios de la Corporación.

- **Capacitación de Gestión de Riesgos**

Se realizó una jornada de capacitación dirigida a los diferentes municipios de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, con el propósito de socializar la nueva metodología para la gestión de riesgos, haciendo énfasis en la identificación adecuada de los riesgos y la forma correcta de describirlos. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias técnicas de los procesos

responsables en la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, alineados con las directrices establecidas por la Corporación.

En total, participaron de manera virtual los jefes de sede de cada uno de los municipios, quienes fueron capacitados en los elementos fundamentales de la metodología de gestión integral de riesgos.

Durante la sesión, se abordaron conceptos clave como la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación del riesgo, así como la correcta utilización del formato FT-EC-16 “Identificación de Riesgos” y la estructura actualizada de la Matriz de Riesgos (FT-EC-15 Versión 06). Esta formación tuvo como objetivo no solo fortalecer las capacidades técnicas de los participantes, sino también brindarles herramientas prácticas para aplicar el enfoque preventivo dentro de sus procesos.

Adicionalmente, los jefes fueron designados como facilitadores de la información, teniendo como compromiso explicarles a los colaboradores de sus respectivas sedes. Esta estrategia busca garantizar una comprensión completa de la gestión del riesgo a nivel institucional, promoviendo y mitigando la prevención y mejora continua en todos los niveles de la organización.

- **Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento**

El día 21 de abril de 2025, el proceso de Transparencia y Control Interno participó en el Comité Independiente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, realizado en las instalaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Este espacio contó con la presencia de la Agente Especial de Intervención, el Director Administrativo Suplente, la Gerente de Auditoría Interna y el Gerente (E) de Servicios Sociales, quienes dieron apertura y desarrollo al orden del día conforme al reglamento establecido. Durante la sesión, se presentó el informe de seguimiento al Sistema Integrado de Riesgos correspondiente al II trimestre del año 2025, el cual fue elaborado por el área de Transparencia y Control Interno. En dicho informe se evidenció la verificación del cumplimiento de las actividades de control ejecutadas por la primera línea de defensa en todos los procesos de la Corporación, con base en las frecuencias definidas en la Matriz De Riesgos “FT-EC-15”.

Durante la sesión del comité, el área de Transparencia y Control Interno presentó el informe de seguimiento a los riesgos operativos, destacando que se identificaron 96 riesgos y 179 controles activos distribuidos entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de COMFIAR. Se evidenció una adecuada

gestión de la mayoría de los riesgos por parte de los procesos en su rol como primera línea de defensa.

Se reportaron dos riesgos materializados durante el trimestre:

- Riesgo No. 1 – Direccionamiento Estratégico: Posible afectación reputacional por incumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico.

Se abrieron tres No Conformidades a los procesos de Recursos Humanos (25-04), Gestión Administrativa (25-05) y Politécnico (25-06), debido a que no cumplieron con el 100 % de las metas institucionales proyectadas para 2024.

- Riesgo No. 35 – Centro Recreacional Los Araguatos: Posible afectación económica por detrimento de los toboganes.

Se detectó una fisura en uno de los toboganes durante una inspección previa a su uso. Aunque los controles se habían aplicado, el evento requirió gestionar la situación con el proveedor, dado que aún estaba vigente el periodo de garantía.

Se identificó un nuevo riesgo:

Se identificó un nuevo riesgo en el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), relacionado con la posible ocurrencia de incidentes o accidentes graves en las sedes. Se solicitó a la profesional responsable revisar esta situación con el equipo de trabajo para establecer controles adecuados y formalizar el riesgo en la matriz institucional.

El seguimiento a los riesgos de la corporación evidenció un cumplimiento general adecuado en la gestión de riesgos. No obstante, se registraron eventos que requirieron acciones correctivas y preventivas, y se destacó la importancia de reforzar la gestión de riesgos específicos por proceso, especialmente los relacionados con reputación institucional, seguridad laboral y cumplimiento de metas estratégicas.

- **Denuncias Presentadas II Trimestre 2025.**

Durante el segundo trimestre de 2025, el proceso de Transparencia y Control Interno atendió un total de cuatro (4) denuncias, activando para ello el protocolo

interno de verificación conforme a lo establecido en el procedimiento “PR-EC-07 – Gestión y Trámite de Denuncias a través de la Línea Ética”.

Una vez recibidas las denuncias, se dio cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5.4.2 del procedimiento, el cual establece que cuando las denuncias se reciban a través de los canales autorizados (según el numeral 5.1), pero no incluyan elementos materiales probatorios suficientes para esclarecer los hechos, el Oficial de Transparencia y Ética Empresarial deberá iniciar una investigación formal y documentada.

En atención a lo anterior, se adelantaron las gestiones correspondientes, que incluyeron la realización de llamadas, solicitud de información complementaria y requerimiento de pruebas. Tras el análisis detallado del caso, se concluyó que la denuncia no era procedente, dado que no cumplía con los requisitos mínimos de clasificación establecidos para su formal admisión y trámite.

- **Seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión**

Durante el segundo trimestre de 2025, el proceso de Transparencia y Control Interno llevó a cabo el seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión de diferentes procesos de la corporación, en articulación con la Auditoría Interna, como parte del fortalecimiento del control y del monitoreo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La verificación se realizó a través de la revisión y análisis de la información reportada por los responsables en la carpeta de Planeación 2025, bajo criterios establecidos como frecuencia de medición, metas programadas y niveles de cumplimiento, evaluando el desempeño por cada indicador, así como su alineación con los objetivos estratégicos definidos.

Se realizó seguimiento a procesos como:

- Aportes
- Colegio
- Créditos
- Fosfec
- Recursos Humanos

Este seguimiento permitió no solo verificar el nivel de cumplimiento respecto a las metas establecidas, sino también formular recomendaciones orientadas al

fortalecimiento técnico de los indicadores, particularmente en aspectos relacionados con la definición de variables, la consistencia metodológica, la frecuencia de análisis y su utilidad como herramienta efectiva para la toma de decisiones estratégicas.

- **Actualización del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA)**

Durante el segundo trimestre de 2025, el proceso de Transparencia y Control Interno ha venido adelantando la actualización progresiva del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) en el portal web de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones normativas relacionadas con el acceso a la información pública.

En el marco de este proceso, se realizó la actualización del botón de transparencia en el sitio web actual de la entidad, asegurando la publicación de la información exigida de manera clara, estructurada y oportuna, conforme a los lineamientos legales vigentes. Paralelamente, se efectuó la carga y organización de los contenidos correspondientes en la nueva página web institucional, la cual, aunque aún no ha sido oficialmente lanzada, se encuentra completamente actualizada con la información requerida por la normativa aplicable.

- **Análisis del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en los procesos de COMFIAR.**

Durante el primer trimestre de 2025, el proceso de Transparencia y Control Interno ha venido desarrollando un informe técnico orientado a la verificación del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 en los distintos procesos institucionales de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, en el marco de su función de acompañamiento al cumplimiento normativo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

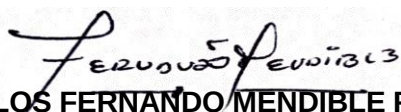
El propósito de este análisis es evaluar la aplicación efectiva de los principios rectores establecidos por dicha ley, en aspectos relacionados con el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de datos personales por parte de las áreas responsables. La evaluación ha contemplado la revisión documental, la verificación de prácticas operativas, la realización de entrevistas con los responsables de cada proceso y la validación de los formatos utilizados para la obtención y gestión de la información personal.

CONCLUSIONES

Las acciones desarrolladas durante el segundo trimestre de 2025 permitieron consolidar al proceso de Transparencia y Control Interno como un aliado estratégico en la prevención, el acompañamiento técnico y la mejora continua de las prácticas institucionales. Se logró fortalecer la articulación interprocesos, facilitando espacios de trabajo colaborativo que permitieron analizar de forma conjunta los riesgos, los indicadores y las obligaciones normativas, promoviendo así una cultura organizacional más consciente del control interno y de la corresponsabilidad en el cumplimiento.

Este enfoque se caracterizó por ser preventivo, propositivo y orientado a la obtención de resultados concretos, superando una visión meramente documental. Las acciones adelantadas aportaron significativamente a una toma de decisiones más informada, a la transparencia activa y al fortalecimiento de una gestión ética y coherente con los principios institucionales.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO MENDIBLE PACHECO
Jefe de Transparencia y Control Interno (E).

Elaboró: Clodoaldo Ramirez Tineo Profesional De Riesgos (E)

